



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065 / 994409
C. Postal 3017 - Fax: 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe

SAUCE VIEJO, 07 de Agosto de 1996.-
ORDENANZA N° 1682

VISTO:

Que en reunión de Comisión del 22/07/96 -Acta N° 748 punto 3-se resolvió la compra de un automóvil y entregar como parte de pago el Renault 12 Comunal; y,

CONSIDERANDO:

Las normas legales vigentes, se llamará a LICITACION PUBLICA N° 078-EXPEDIENTE N° 078 para la compra de un automóvil, nuevo, 0 Km., tamaño mediano (Fiat 147, Fiesta, Gol o similar), Diesel, debiendo el oferente recibir en parte de pago el Automóvil Comunal, Renault 12 TL-Modelo 1988.

Las cotizaciones las efectuarán por separado dentro de la misma propuesta.

La apertura de las ofertas se realizará en la Sede Comunal el día 22 de // Agosto de 1996 a las 10 horas.

El Pliego de condiciones se retira en Sección Rentas, días hábiles de 07 a 12 horas, previo pago de \$ 50.- (Pesos : Cincuenta).

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA

- Artículo 1º) LLámase a Licitación Pública N° 078 -Expediente N° 078 para la compra de un automóvil, nuevo, 0 Km., tamaño Mediano (Fiat 147, Fiesta, Gol, o similar), Diesel, debiendo recibir el oferente y en parte de pago, el automóvil propiedad de esta Comuna, marca Renault 12 TL-Modelo 1988, en perfecto funcionamiento, siendo requisito ineludible de la oferta.
- Artículo 2º) La apertura de la licitación se realizará en la Sede Comunal el día 22 de Agosto de 1996 a las 10 horas.
- Artículo 3º) Las cotizaciones de lo mencionado en el artículo 1º de la presente, se efectuarán por separado, dentro de la misma propuesta, y, a quién se le adjudique la licitación deberá ingresar un valor por el importe total que se tasa el vehículo comunal y recibirá de la Comuna uno / o unos valores, según las condiciones de pago, por el total de la / oferta.
- Artículo 4º) A los efectos contables, la venta del vehículo comunal será registrada en el Presupuesto Comunal en I-Total de Recursos-4-Venta de Activo Fijo- . Venta de Muebles, Máquinas y otros Bienes de Capital. La compra del automóvil será atendida en el Presupuesto Comunal en III-Erogaciones-Rentas Generales-2-Erogaciones de Capital-05-Inversión / Real-2-1-Bienes de Capital-2-1-1-Equipamientos-Pda. 80 Maquinarias, Herramientas y Rodados.

RUBEN ANGEL BENGOCHEA
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO

REGINO JUAN VALLONES
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

EVANISTO BARROSO
VOCAL
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO



JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

SUSANA SOFIA BOROVINA
SECRETARIA
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065 / 994409
C. Postal 3017 - Fax: 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe

...../////Ord. N° 1682/96

Artículo 5°) Se efectuarán las publicaciones en el boletín Oficial, por el término de diez (10) días, imputándose este gasto en III-Erogaciones-Rentas Generales-1-Erogaciones Corrientes-1-2-Bienes y Servicios No Personales-Pda. 35 Difusión, Avisos y Publicaciones.

Artículo 6°) La Entrega de los pliegos se efectuará por Sección Rentas Comunal, días hábiles de 7 a 12 horas, previo pago de Pesos: CINCUENTA (\$50.)

Artículo 7°) La Comuna se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente a los intereses Comunales, como así de rechazarlas a todas. A los efectos de la adjudicación, la misma se realizará dentro de los diez (10) días de la apertura.

Artículo 8°) Notifíquese, pase copia al Departamento Contaduría, a Sección Rentas / Comunal, regístrese y archívese.


RUBEN ANGEL BENGOCHEA
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO


REGINO JUAN VALLONES
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO




JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


SUSANA SOFIA BOROVINA
SECRETARIA
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO


EVARISTO BARROSO
VOCAL
COMISION DE FOMENTO DE SAUCE VIEJO